



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO NÚMERO SPYNO/DCCE/022/IR-2017
OBRA CON No. DE CONTROL 022**

Con fundamento en el artículo 42 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, siendo las **15:00** horas del **31 de agosto de 2017**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas de Metepec, sito en Boulevard Toluca-Metepec No. 719, Local A4, Col. Las Jaras, Metepec, Estado de México; el C. José Daniel Alba Roldán, adscrito a la Dirección de Obras Públicas y Funcionarios de diferentes áreas del Municipio de Metepec, México, así como los representantes de las empresas participantes en el presente concurso, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del concurso por **Invitación Restringida** número **SPYNO/DCCE/022/IR-2017**, con relación a la obra denominada: **Construcción de Comedor Comunitario (Obra Directa), Metepec, Estado de México**, Pueblo de San Jorge Pueblo Nuevo. Se procede a la iniciación del presente acto conforme al siguiente:

→ **ORDEN DEL DÍA**

- ✓ Entrega de constancias de visita de obra
- ✓ Sección de preguntas y respuestas
- ✓ Clausura del acto
- ✓ Firma de la presente

→ **SECCIÓN DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES**

Aclaración:

1.- Se aclara a las empresas constructoras participantes por parte de esta Dirección de Obras Públicas, que se deberá elaborar el presupuesto correspondiente con base al sitio verificado en la Visita de Obra, mismo que corresponde con el Catálogo de Conceptos y Proyecto que les fue entregado en las bases de concurso.

Esta hoja forma parte del Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones del Concurso número SPYNO/DCCE/022/IR-2017.

FOR-DOP-DCC-006





AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO NÚMERO SPYNO/DCCE/022/IR-2017
OBRA CON No. DE CONTROL 022**

2.- A todas las empresas participantes y a la Supervisión de la Dirección de Obras Públicas, se les notifica que deberán apegarse a lo establecido por la Dirección de OPDAPAS, Desarrollo Urbano y Metropolitano, Protección Civil y Medio Ambiente, de acuerdo a lo especificado en los anexos.

3.- Las empresas contemplarán en sus indirectos el señalamiento diurno y nocturno dentro de la obra como se establece en las bases y será la única responsable de que el señalamiento de protección de obra permanezca durante el periodo de ejecución, conforme a la Normatividad para lo cual deberá considerar lo especificado en las Bases.

4.- La Supervisión de la Dirección de Obras Públicas, será la responsable de verificar que cada concepto ejecutado se desarrolle garantizando la adecuada funcionalidad de la obra.

5.- Los participantes deberán tomar las precauciones necesarias en los procesos constructivos durante la ejecución de la obra contemplando en todo momento la existencia de Instalaciones inducidas.

6.- Conforme a lo establecido en las bases, los participantes deberán contemplar la elaboración de varias vinilonas conforme al diseño avalado por la Coordinación de Comunicación Social.

7.- Conforme a la visita al sitio de los trabajos y en apego a las reglas de operación del programa Fondo para la Infraestructura Social Municipal para las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2017 (FISMDF) los trabajos se llevarán a cabo en el Pueblo de San Jorge Pueblo Nuevo, misma que se encuentra localizada dentro de las AGEPS.

8.- Para la empresa adjudicada, se le informa que deberá entregar el plano estructural debidamente firmado por el perito responsable de la obra.

Esta hoja forma parte del Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones del Concurso número SPYNO/DCCE/022/IR-2017.

FOR-DOP-DCC-006

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL

DISINTIVO Empresa Incluyente
Gilberto Rincón Gallardo®



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO NÚMERO SPYNO/DCCE/022/IR-2017
OBRA CON No. DE CONTROL 022**

PREGUNTAS:

Las empresas participantes manifiestan no tener preguntas.

→ **CLAUSURA DEL ACTO**

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto, siendo las 15:30 horas, del mismo día, firmando al calce y al margen los que en el intervinieron para debida constancia legal.

**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DEL MUNICIPIO DE METEPEC**

Servidor Público	Cargo	Firma
José Daniel Alba Roldán	Subdirector de Proyectos y Normatividad de Obra	
David César Corza Montes de Oca	Jefe del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones	
Román Camacho Torres	Auditor de Obras de la Contraloría Municipal	

Esta hoja forma parte del Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones del Concurso número SPYNO/DCCE/022/IR-2017.

FOR-DOP-DCC-006

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL





AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO NÚMERO SPYNO/DCCE/022/IR-2017
OBRA CON No. DE CONTROL 022**

Fernando Carmona Hernández	Dirección de Medio Ambiente	
Luz Franco Olivares	OPDAPAS	
Miguel Blancas V.	Desarrollo Social	
César Rogelio Jiménez Mercado	Gobernación	
Hugo Antonio Cañas Hernández	Supervisor	
Iván Alejandro Ciguenza Ramírez	Proyectista	

Esta hoja forma parte del Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones del Concurso número SPYNO/DCCE/022/IR-2017.

FOR-DOP-DCC-006

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL

DISTINTIVO Empresas Incluyentes
Gilberto Rincón Gallardo

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Boulevard Toluca-Metepec No. 719, Local A4, Col. Las Jaras, Metepec, Estado de México, C.P. 52169

Tel.: 7228591156 www.metepec.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO NÚMERO SPYNO/DCCE/022/IR-2017
OBRA CON No. DE CONTROL 022
POR LAS EMPRESAS**

EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
Ambaro Construcciones S. de R.L. de C.V.	Jorge Aguirre Martínez	
Desarrolladora de Infraestructura Amilco S.A. de C.V.	Luis Ángel Miguel González	
VHM & Constructores S. de R.L. de C.V.	Víctor José Herrera Martínez	
Alge Ramírez Constructora S. de R.L. de C.V.	Alma Delia Parra Cárdenas	

Esta hoja forma parte del Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones del Concurso número SPYNO/DCCE/022/IR-2017.

FOR-DOP-DCC-000

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL

INCENTIVO Empresa Incluyente
Gilberto Rincón Gallardo®